

ACTA NUMERO 26  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
30 DE MARZO DE 2010.

ADMINISTRACION  
2010-2012  
Marcos Manuel  
Hernández Silva  
Séptimo Regidor  
García N.L.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día Martes 30 de Marzo del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACION PARA LA APROBACION EN SU CASO PARA DECLARAR LA SEDE DEL RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACION DEL 159 ANIVERSARIO DE LA ELEVACION A VILLA, EL MUNICIPIO DE GARCIA NUEVO LEON.
5. CLAUSURA.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

ADMINISTRACIÓN  
2009 - 2011  
Marcos Manu  
Hernández Silv  
Septimo Regi  
García

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura de la misma sometiéndose a votación al final de la lectura siendo aprobada en su totalidad por parte de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación para la aprobación en su caso para declarar la Sede del Recinto Oficial para la Celebración del 159 Aniversario de la Elevación a Villa, el Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón pone a consideración del H. Cabildo declarar como recinto oficial el Antiguo Palacio Municipal en la antigua Sala de Sesiones de Cabildo, para que ahí se lleve a cabo la sesión solemne del día 31 de marzo del presente a las 10:30 hrs., para conmemorar este 159 aniversario, así también informa que el C. Profesor Antonio Flores Treviño Jefe del Archivo Histórico, será el encargado de Leer el decreto que eleva a Villa, el municipio.

Acto seguido el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para la propuesta que hace el Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para declarar como Recinto Oficial la Antigua Sala de Sesiones de Cabildo en el Antiguo Palacio Municipal, para la Celebración del 159 Aniversario de la Elevación a Villa, el Municipio de García Nuevo León, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 12:50 hrs.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y  
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"


Las doce horas con cincuenta minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose  
validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.




C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.  
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



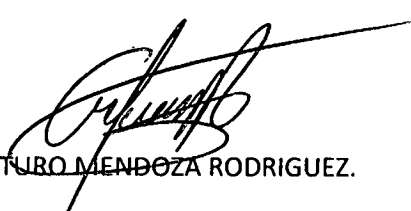
C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.  
PRIMER REGIDOR.




C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.  
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.  
CUARTO REGIDOR.





C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.

QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.

SEXTA REGIDORA.



ADMINISTRACION  
2009 - 2011  
Marcos Manuel  
Hernandez Silva  
Séptimo Regid.  
C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.

SEPTIMO REGIDOR.




C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.

OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.

NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.

PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.

SEGUNDA SÍNDICA.